



El almendro, una apuesta de futuro rentable

**El clon Negret
IRTA-N·9
resistente
al mosaico
del avellano**

**Factores que
influyen en la
caída de flores
por aborto precoz
en nogal**

**La recolección y
el procesado
del fruto en
el pistachero**

De los cuatro principales cultivos que integran la producción de frutos secos, España lidera con más de 611.000 ha y 204.000 t – según las últimas estadísticas de 2005 de la FAO– la producción de almendra de la UE-25, mientras que a nivel mundial, si bien es el país que más superficie dedica a su cultivo, en producción le supera con creces Estados Unidos (concretamente, California), que con un tercio de nuestras hectáreas, triplica la producción española. Sin embargo, desde la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutos Secos (Aeofruse) se piensa que disponiendo de riego por goteo y nuevas variedades, puede convertirse en un cultivo rentable.

Arancha Martínez. Periodista, Redacción VR

En cuanto al cultivo de la avellana, nos encontramos sólo por detrás de Italia en la UE-25 tanto en superficie –con 22.600 ha en España frente a 129.300 en Italia–, como en producción –donde la diferencia es de 61.000 t– mientras que a nivel mundial Turquía, con 379.000 ha y 500.000 toneladas, lidera el mercado internacional.

Si en pistacho –cultivo liderado por Irán–, las cifras son dudosas –dado que ni siquiera la FAO contabiliza las 3.000 ha dedicadas a su cultivo en España, y no existen datos sobre su producción puesto que se trata de un cultivo que se ha introducido recientemente en nuestro territorio–, en el cómputo total de variedades de nueces, China con 186.000 ha y 420.000 t encabeza la lista a mucha distancia de las 7.500 ha y las 22.000 t que cultiva España. No obstante, somos el segundo productor de nuez de la UE-25, sólo por detrás de Francia.

INTRODUCCIÓN

Limitándonos a la producción nacional, las estadísticas muestran que, aunque con altibajos, las producciones siguen una línea ascendente. Así, en el caso de la almendra en grano, en líneas generales esta cifra ronda una media de más de 35.000 toneladas en el periodo 1994-2005. Las previsiones para la campaña 2006-07 apuntan a una ligera reducción de la superficie de unas 7.000 ha pero una producción de 54.100 t/grano, muy por encima de las 41.571 t/grano calculadas en la campaña 2005-06. La buena meteorología que está acompañando la campaña, podría dar lugar a una producción récord en los últimos doce años, incluso por encima de la cosecha 2002-03, en que se superaron las 52.000 toneladas.

En cuanto a la avellana, mientras la superficie no varía de las 20.000 ha, se espera que en esta campaña remonte la cosecha (con una previsión de 24.406 t) aunque sin llegar a los niveles de 2004 (con cerca de 30.000 toneladas). Quizá una de las evoluciones más sorprendente es la del pistacho, que si bien el año pasado se registraron 3.000 ha sólo en Castilla-La Mancha, para la presente campaña se han agotado, según fuentes del sector, las plantas de vivero.

Problemática del sector

A finales del pasado mes de mayo, la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas (COAG) y el Ministerio de Agricultura han llegado a un acuerdo para reactivar el grupo de trabajo de frutos secos, constituido a partir del convenio firmado entre el sector y el MAPA en diciembre de 2004, y que lleva sin reunirse desde noviembre del año pasado. El Ministerio se ha comprometido a realizar al menos dos reuniones anuales, una a mediados de mayo, en la que se presentarán datos de previsión de la campaña y otra a principios de noviembre en la que se facilitarán los datos de solicitud de ayudas de la campaña, entre otras cuestiones.

Diferencias entre comunidades autónomas

Según el acuerdo firmado en diciembre de 2004, el MAPA se comprometía a garantizar a partir de 2005 la ayuda de hasta 241,5 euros por hectárea y, a la vez, mejorar la subvención que perciben los agricultores profesionales, a través de una ayuda complementaria a los que mantengan dicha calificación al final del plazo de presentación de las solicitudes de ayuda, tomando para ello en cuenta los ingresos que determinan tal calificación y otras circunstancias como las condiciones climáticas adversas, muy habituales en el cultivo del almendro.

Precisamente, uno de los problemas que más preocupan ahora mismo a los productores españoles es la disparidad de ayudas que van a percibir los agricultores de cada zona productora, en función de la distinta sensibilidad de las administraciones autonómicas con el sector, que cofinancian parte de las ayudas.

Así durante el pasado año 2005, los agricultores cobraron por la cosecha de 2004, 208,5 euros/ha –de ayuda comunitaria– más otros 33 euros/ha cofinanciados al 50% por el MAPA y las co-

munidades autónomas –aunque éstas últimas proceden a su pago de forma voluntaria–, lo que hace un total de 241,5 euros/ha. A esto se le suman 105 euros/ha más en el caso concreto de la avellana.

Además, en virtud del acuerdo firmado en diciembre de 2004, el MAPA concede una subvención máxima al agricultor profesional de frutos secos de 60,3 euros/ha, a los que les resta el complemento, de modo que en 2005, esta ayuda fue de 43,8 euros/ha. Ahora bien, esta misma cifra, también pueden abonarla, si quieren, las comunidades autónomas, por lo que la diferencia entre las ayudas que pueden cobrar los agricultores de distintas autonomías es muy importante.

En 2006 por ejemplo, la UE va a aportar hasta 221,5 euros/ha de modo que entre MAPA y CC.AA sólo tienen que cofinanciar los restantes 20 euros, mientras que la ayuda complementaria al agricultor profesional será de 50,3 euros/ha.

Los sindicatos agrarios consideran necesario que todas las comunidades autónomas concedan el máximo complemento de la ayuda comunitaria o, como mínimo, la bonificación establecida en el complemento de ayuda para los agricultores profesionales.

Otro de los problemas que se han puesto de manifiesto en relación con el régimen de ayuda, son los derivados del funcionamiento del Sistema de Indicación Geográfica de Parcelas Agrícolas (Sigpac), que provocan incluso serias dificultades a la hora de solicitar las ayudas. Si bien, desde el sector productor, se observa



con satisfacción la reducción de la superficie mínima a 0,1 ha, continúan existiendo problemas de aplicación. Por una parte, se ha detectado la falta de coincidencia con los datos del catastro o defectos en la fotointerpretación, y por otra cabe destacar la delimitación de las parcelas con derecho a ayuda en recintos y la consiguiente ruptura de la continuidad de las parcelas y reducción de superficie, que en algunos casos llega a la exclusión de parcelas por no cumplir el requisito de superficie mínima.

Certificado de pertenencia a una OPFH

Para solicitar las ayudas recogidas en el acuerdo del 22 de diciembre de 2004, los agricultores deben acreditar su pertenencia a una organización de productores (OPFH) y, en su caso, demostrar la entrega de la cosecha.

A comienzos del mes de mayo, el MAPA ha publicado una modificación, a través del RD 549/2006, de 5 de mayo, del Real Decreto 1618/2005 de 2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería, modificando las condiciones fijadas en el acuerdo firmado en diciembre de 2004, sin previa consulta al sector.

En concreto, con respecto al certificado, el MAPA exige ahora que consten las parcelas que los agricultores tienen incluidas en la OPFH, lo que va a suponer mayor carga burocrática para la organización de productores, y en el caso de que se produzca un error de consonancia con el Sigpac, una ralentización en el cobro de las ayudas.

Además, los sindicatos agrarios han denunciado que algunas organizaciones de productores aprovechan la expedición de este certificado para establecer costes o deducciones no justificadas, por lo que consideran reclamar su eliminación.

Otras mejoras

Otra de las cuestiones pendientes en el sector productor de frutos secos es la realización de mejoras en el sistema de seguros, tanto para el avellano –cuya línea no resulta atractiva para los agricultores–, como para el almendro. En este último caso, las OPAs consideran necesario solventar la problemática existente respecto a los rendimientos medios, que no reflejan la realidad de producción, bien mediante la no inclusión en las medias de aquellos años en los que se padezcan adversidades climáticas graves, o bien permitiendo que la asignación de los rendimientos sea directa por el agricultor. También, de manera similar a lo existente respecto a la tarifa general de pedrisco, consideran que se debería permitir la inclusión de los riesgos de helada y sequía.

Asimismo, desde los sindicatos agrarios se ha planteado al MAPA la necesidad de facilitar, por ejemplo, el establecimiento de convenios entre el sector productor y los centros de investigación, con el objeto de mejorar la oferta varietal de la que se dispone y que podría suponer una reducción en los costes de adquisición para el agricultor.

En este orden de cosas, concretamente desde COAG se reclama la creación de un organismo, tipo instituto o agencia (similar a la Agencia para el Aceite de Oliva), que sirviera para conocer la realidad del sector y mejorar la transparencia del mercado, recopilando, de forma oficial, datos de la producción y superficie real de frutos secos, así como su evolución. Ésta también debería proporcionar datos reales del destino final de la producción (mercado estatal y exterior), sin descartar datos de previsiones de producción.

El almendro: de cultivo marginal a opción de futuro

El cultivo del almendro en España ha estado tradicionalmente asociado a terrenos pobres y marginales. La propia marginalidad del cultivo del almendro ha llevado a una baja productividad de las plantaciones españolas. Los rendimientos obtenidos por el agricultor español, con una media de 82 kg grano/ha, son muy inferiores a los 1.400 kg/ha obtenidos por un agricultor californiano

medio, según datos de la Asociación Española de Organizaciones de Productores de Frutos Secos (Aeofruse).

Sin embargo, al ser un árbol resistente a condiciones extremas, se ha utilizado como última alternativa al abandono de las tierras allí donde no prospera el cereal, el olivar o incluso la viña. Por otra parte, en estos momentos, con la múltiples modificaciones que han seguido a la reforma intermedia de la PAC, el cultivo de frutos secos se está posicionando como una alternativa muy interesante, para aquellos productores que opten por abandonar el cultivo de remolacha o se integren en el arranque de las 400.000 ha de viñedo que ha previsto la UE en la propuesta de reforma de la OCM del vino, y es que, según Aeofruse, se están produciendo una serie de cambios que están convirtiendo al almendro en una buena elección para el agricultor.

En primer lugar, el almendro es un cultivo muy mecanizado hoy en día. Las labores que exigen más personal, que son la recolección, el despellejado y el secado del fruto, están ya totalmente mecanizadas, un factor muy importante en un contexto de reducción de la población activa agraria.

Otro factor a destacar es el desarrollo de regadíos modernos con riego deficitario que permiten, con una dotación de riego mínima, garantizar una productividad del almendro muy estable y, sobre todo, muy superior a la actual –rondando los 1.000 kg grano/ha, lo que nos sitúa mucho más cerca de las producciones californianas–.

Además, el almendro dispone de variedades recientemente seleccionadas que aúnan el sabor insuperable de la almendra mediterránea –muy apreciado en el mercado– con una productividad alta y con una floración tardía –para evitar el riesgo de helada–, garantizando la renta del agricultor.

También es importante poner de relieve la evolución del consumo mundial de almendra, al alza durante los últimos años, por tratarse de un producto saludable y muy apreciado en el mundo desarrollado, lo que garantiza su mercado.

Estos cuatro factores convierten al almendro en uno de los cultivos mecanizables más rentables para el agricultor hoy en día, pero es necesario disponer de riego por goteo y nuevas variedades, es decir, reconvertir las plantaciones actuales. ■

